



GUÍA DOCENTE 2015-2016  
**Edición de Medios Digitales**

**1. Denominación de la asignatura:**

Edición de Medios Digitales

**Titulación**

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

**Código**

5629

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Módulo de Nuevas Tecnologías - Materia 8

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Departamento de Ciencias Históricas y Geografía

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

Mario Cartelle Neira

**4.b Coordinador de la asignatura**

Mario Cartelle Neira

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

1er Curso - 1er semestre

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

CG a) 2. Habilidad para resolver problemas y métodos de trabajo variables.  
CG a) 4. Exactitud, atención al detalle.  
CG a) 5. Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.  
CG b) 4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo. Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.  
CE b) 4. Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas, incluidos los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas, en las diferentes fases del proceso audiovisual.  
CE b) 12. Aplicar técnicas y procesos implicados en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.  
CE b) 19. Grabar señales sonoras desde cualquier fuente, mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada y recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia.

**9. Programa de la asignatura**

**9.1- Objetivos docentes**

Dar a conocer las principales herramientas de edición de los distintos medios digitales estudiados, así como las principales técnicas empleadas.  
Establecer la importancia de la precisión, la minuciosidad y la calidad al realizar las tareas de edición.  
Mostrar la función que tiene la correcta medición de la luz y otros parámetros previos para realizar el posterior trabajo de edición.  
Conseguir que el alumno se integre en grupos de trabajo y de hacer dentro de ellos un reparto de tareas equitativo, cumpliendo las funciones que hayan sido establecidas.  
Demostrar la necesidad de incluir metadatos en los diferentes productos audiovisuales de forma que su integración en una base de datos haga fácil su posterior localización y recuperación.



**9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

**Unidad 1. Introducción.**

**Características básicas de los diferentes medios.**

**Utilidad de los principales programas de edición.**

**La edición multi-medio.**

**Unidad 2. Edición digital orientada a la imagen estática.**

**Principales formatos de archivos gráficos.**

**Modos de color.**

**Resolución gráfica.**

**Herramientas de selección.**

**Transformación de objetos seleccionados.**

**Empleo de capas y canales.**

**Métodos de ajuste de la imagen.**

**Composición de escenas.**

**Preparación de la imagen para su guardado final.**

**Unidad 3. Edición digital orientada a la imagen en movimiento.**

**Consideraciones técnicas sobre a la imagen en movimiento.**

**Formatos de imagen digital.**

**La compresión de los archivos de vídeo.**

**Los principales códecs y su configuración.**



**Definición del proyecto y organización de archivos y carpetas.**

**Importación de clips multimedia.**

**Elaboración de secuencias y visualización inicial.**

**Los efectos de transición entre clips.**

**Técnicas de edición avanzadas.**

**Añadido de títulos y efectos especiales.**

**Insertar, sincronizar, ajustar y eliminar audio.**

**Exportación del vídeo.**

#### **Unidad 4. Bases de datos y metadatos**

##### **Bses de datos multimedia**

Utilidad y funcionamiento de estas bases de datos

##### **Metadatos**

Caracterización y tipología

##### **Trabajo con metadatos**

Herramientas para la escritura y lectura de metadatos en diferentes soportes

#### **9.3- Bibliografía**

##### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Adobe Press, (2013) Photoshop CC, 1, Anaya Multimedia, Madrid, 9788441534414,

José María Mellado, (2014) Fotografía inteligente con Lightroom 5, 1, Anaya Multimedia, Madrid, 9788441535152, <http://fotoaltacalidad.com>.

José María Mellado, (2013) Fotografía de alta calidad, 1, Anaya Multimedia, Madrid, 9788441532687, [fotoaltacalidad.com](http://fotoaltacalidad.com).

Mediaactive, Aprender Premiere Pro con 100 ejercicios prácticos, 1, Marcombo S.A., 9788426721921, 978-84-415-2899-4,

##### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Cliff Wootton, (2006) Compresión de audio y vídeo, 1, Anaya Multimedia, Madrid,  
Francis Rumsey y Tim McCormick, (2004) Sonido y grabación. Introducción a las técnicas sonoras [MP 59], 2, Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE., Madrid,  
Katrín Eismann, (2005) Máscaras y montajes con Photoshop, 1, Anaya Multimedia, Madrid,

Steven E. Browne, (2003) Edición de vídeo, 2, Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE., Madrid,



**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| Metodología                          | Competencia relacionada                     | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|--------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Clases teóricas en grupo común       | CE b) 4, 12                                 | 6                  | 0                | 6              |
| Clases prácticas en grupo común      | CE b) 4                                     | 20                 | 0                | 20             |
| Clases prácticas en pequeño grupo    | CG a) 2, 4, 5<br>CE b) 4, 12                | 28                 | 50               | 78             |
| Documentación y consulta             | CG a) 2, 4, 5<br>CE b) 4, 12                | 0                  | 10               | 10             |
| Realización de trabajos individuales | CG a) 2, 4, 5<br>CE b) 4, 12                | 0                  | 18               | 18             |
| Realización de trabajos en grupo,    | CG a) 2, 4, 5<br>CG b) 4<br>CE b) 4, 12, 19 | 0                  | 18               | 18             |
| <b>Total</b>                         |                                             | 54                 | 96               | 150            |

**11. Sistemas de evaluación:**

A continuación se indican los procedimientos que se emplearán para evaluar los conocimientos adquiridos por los alumnos de la asignatura.

La puntuación de cada procedimiento se expresará en la escala de 1 a 10 aunque es posible que en la plataforma se indique en escala de 0 a 100.

Para aprobar la asignatura, los alumnos deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Haber superado o igualado el 50% de la nota posible en cada uno de los procedimientos de evaluación que se muestran en la tabla adjunta.
- En caso de no superar alguno de los procedimientos de evaluación, serán solamente éstos los que se habrán de superar en la segunda y posteriores convocatorias de evaluación de la asignatura.
- Los procedimientos que se citan en la tabla con los números 1, 4 y 5 podrán ser recuperados directamente en la segunda y posteriores convocatorias. Los procedimientos 2b y 3b sustituirán en la segunda y posteriores convocatorias a 2a y 3a, respectivamente.



| <b>Procedimiento</b>                                                                                                                                                                                              | <b>Peso primera convocatoria</b> | <b>Peso segunda convocatoria</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Examen teórico de la asignatura efectuado de forma individual.                                                                                                                                                 | 15 %                             | 15 %                             |
| 2a. Realización de un proyecto de edición de video en grupo. Sólo en primera convocatoria.                                                                                                                        | 25 %                             | 0 %                              |
| 2b. Sustituye a 2a en segunda convocatoria. Realización de un trabajo práctico de grabación y edición de vídeo realizado de forma individual, en el aula y con tiempo limitado adaptado al contenido del trabajo. | 0 %                              | 25 %                             |
| 3a. Realización de un proyecto de edición de imagen en grupo. Sólo en primera convocatoria.                                                                                                                       | 20 %                             | 0 %                              |
| 3b. Sustituye a 3a en segunda convocatoria. Realización de un trabajo práctico de edición de imagen realizado de forma individual, en el aula y con tiempo limitado adaptado al contenido del trabajo.            | 0 %                              | 20 %                             |
| 4. Realización de un proyecto de procesado fotográfico efectuado de forma individual                                                                                                                              | 20 %                             | 20 %                             |
| 5. Realización en el aula y en la plataforma on-line de prácticas de edición de imagen y video. Participación en actividades prácticas relacionadas con la asignatura.                                            | 20 %                             | 20 %                             |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                                      | <b>100 %</b>                     | <b>100 %</b>                     |

**Evaluación excepcional:**

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, constará de aquellas pruebas que considere el Departamento y que a título orientativo estarán compuestas por los siguientes apartados:

- 1.- Realización de un examen teórico con un valor de 3 puntos.
- 2.- Realización de una prueba práctica individual que incluirá la toma y la edición de fotografía. El valor de esta prueba es de 3,5 puntos.
- 3.- Realización de una prueba práctica individual que incluirá la toma y la edición de



vídeo y sonido. El valor de esta prueba es de 3,5 puntos.

Para aprobar la asignatura habrá de obtenerse, al menos, el 50% de la máxima nota posible en cada una de las tres partes.

## **12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

En el caso de las clases teóricas se utilizarán los siguientes recursos:

- Exposición oral
- Utilización de pantalla táctil para ejemplificación
- Conexiones con Internet como apoyo a la explicación

En principio se utilizará el ordenador del aula pero no se descarta que los alumnos realicen el seguimientos de las explicaciones en sus propios ordenadores al estar dotado el aula de WiFi.

En el caso de las clases prácticas, se emplearán:

- Ordenadores y otros equipamientos del laboratorio de imagen
- Ordenadores portátiles de los alumnos
- Cámaras fotográficas
- Equipo de iluminación
- Cámaras de vídeo
- Plató de televisión / foto

El apoyo tutorial se realizará tanto en el ámbito individual como en el de grupo, de forma que el alumno pueda resolver las dudas que le planteen tanto en las clases teóricas como en las prácticas. Este apoyo tendrá lugar, de forma preferente en el laboratorio de imagen, junto con los equipos y programas empleados para sus prácticas.

## **13. Calendarios y horarios:**

Pueden encontrarse en la página WEB del grado:

[http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado\\_audiovisual](http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_audiovisual)

## **14. Idioma en que se imparte:**

Español